

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa, provincia de Sevilla. (PP. 3180/2020).

De conformidad con lo establecido en el art.31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/522/2019/N.

Actividad: Proyecto de aprovechamiento de aguas regeneradas para riego en los tt.mm. de Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa.

Titular: Comunidad de Regantes Partido Resina.

Emplazamiento: Comunidad de Regantes Partido Resina.

Municipio: Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Sevilla, 4 de diciembre de 2020.- La Delegada, M.^a Isabel Solís Benjumea.